EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 11 DE ABRIL DE 1933. — Nº 3732

LOS PRESOS DE SANTA FE TRATARON AYER DE IMITAR A LOS DE LA PLATA

Los 20 Peores Estuvieron a Punto de Fugarse

Hicieron un Boquete en Una Pared del Pabellon Llamado Coronda Chico

Fueron descubiertos por un centinela, en el momento en que iba a empezar el desfile

FUE A LA MADRUGADA

En horas de la mañana de ayer, se difundió en la ciudad la versión de que en la Cárcel Pública de Las Flores, se había producido, horas antes, una evasión de presos.

Este primer rumor fué inmediatamente rectificado, haciéndose saber que tan solo se trataba de una tentativa. La oportuna intervención de la guardia, ante el aviso de un centinela, evitó que el plan de los presos complicados se llevara a cabo, cuando ya éstos habían empezado a salir de su pabellón, por un boquete abierto en una de las paredes.

La información oficial, dada por la Dirección de la Cárcel, a la prensa y a las autoridades correspondientes, lo mismo que el parte de la guardia al director señor Ernesto Bullrich, detallan claramente lo ocurrido.

El pabellón de los peligrosos —

Apenas estuvimos enterados de la novedad, nos trasladamos a Las Flores, en donde se nos ofreció oportunidad de conocer minuciosamente todo lo ocurrido.

Atendidos por el director y el Alcaide del establecimiento, fuimos llevados hasta el pabellón en donde estuvo a punto de producirse la fuga. Es un pabellón pequeño, completamente aislado del resto, en donde se ha ubicado a los veinte presos más peligrosos del penal.

Los que van allí, es para no regresar a los pabellones comunes, en donde han sido elementos de perturbación o un peligro para la disciplina. Le llaman Coronda Chico.

Reincidentes, criminales famosos, hombres reacios a todo lo que signifique un buen sentimiento, enemigos declarados de la sociedad. Veinte peligros de carne y hueso. Veinte delincuentes que ya nunca dejarán de serlo.

Estos son los del pabellón peligroso, los del Coronda Chico, los que estuvieron, en horas de la madrugada de hoy, a punto de desparramarse por los campos, los caminos y las poblaciones vecinas.

Allí está el boquete, por el cual debían pasar a una habitación contigua, y está la ventana que da hacia la campiña verde. Más allá, se divisan arboledas, casas.

EL TRABAJO —

El trabajo realizado por los presos es tosco y debe haber sido realizado en dos o tres días, a lo sumo.

Sobre la pared que da hacia el oeste, junto a un rincón, rascaron el revoque y luego fueron sacando uno a uno los ladrillos, hasta abarir el boquete, de poco más de cincuenta centímetros de diámetro.

Cada ladrillo que sacaban, lo forraban con un lienzo y volvían a colocarlo en su sitio. De este modo, disimulaban al mismo a simple vista. Además, durante el día, pegaban sobre el boquete, un diario, arrimando también todo lo que les era posible, las camas que estaban en ese sitio, hacia la pared en donde efectuaban su trabajo.

DEL OTRO LADO —

Del otro lado de esa pared, sobre la que trabajaron los presos, se encuentra el comedor de la tropa de guardia.

De una a otra habitación, había antiguamente una puerta, la cual fué tapada, pero la hoja de madera, quedó del lado del comedor, como podrá verse claramente en los grabados.

De este modo, del lado del comedor, no pudo ser notado el trabajo que estaban realizando los presos.

El Boquete Abierto en la Pared



El boquete por el cual pensaban fugarse los penados.

LA ULTIMA PARTE —

La última parte del trabajo, fué el de abrir un segundo boquete en la madera de la puerta.

Este debió ser realizado durante la última noche, en forma apresurada y hasta violenta, según puede verse por la forma en que la madera ha sido cortada.

En el comedor no queda nadie de noche, de modo que los presos han podido trabajar hacia ese lado, más o menos cómodamente.

Lo curioso es que un hombre pueda haber realizado ese trabajo en el término de algunas horas, en un pabellón pequeño, perfectamente iluminado, sin ser interrumpido una sola vez, o sin ser descubierto.

El mismo señor Bullrich nos explicó su sorpresa al constatar todos estos detalles y nos expresó su confianza de que en el sumario respectivo se aclarará lo ocurrido y se adjudicarán, bien repartidas, las responsabilidades.

LA FUGA —

Descripto ya todo lo anterior, podemos pasar a relatar lo ocurrido después, cuando estaba ya amaneciendo.

Eran las 5.10 horas, cuando el soldado Esteban Linares, que se hallaba apostado como centinela frente a la puerta de reja que da acceso al pabellón desde un corredor, sintió unos ruidos sospechosos, hacia el lado del comedor de la tropa.

Se corrió inmediatamente hacia dicho lugar y alcanzó a ver a un penado, al que no pudo individualizar, que se encontraba en dicha habitación. Iba acercándose a la ventana, por la que había de saltar al patio. Más allá está el campo abierto.

El centinela Linares, dió inmediatamente la voz de alarma y el preso retrocedió. Volvió a meterse en el boquete y cuando, a las llamadas del propio Linares, acudieron el celador Claro Coria y después todo el personal, encontraron a todos los hombres del pabellón de los peligrosos, en sus camas, profundamente dormidos...

El boquete parecía haber aparecido allí por generación espontánea.

ROPAS LISTAS —

Se deduce sin embargo que el preso que iba fugando, cuando fué sorprendido sea Pedro Alvarez, uno de los más temibles del penal, a quien se sindica como director de esta tentativa de evasión.

Se presupone que se trate de él, porque en el comedor de la tropa, junto a una chuza, fueron encontradas ropas que le pertenecen. Indudablemente Alvarez estaba a punto de vestirse, cuando fué descubierto.

QUIERE FUGAR —

La decisión de Alvarez, de fugarse fué adoptada al parecer firmemente. En efecto, poco después, cuando toda la guardia había sido reforzada, cuando se estaba adoptando con los recluídos en el Coronda Chico severas medidas a raíz de lo que acababa de descubrirse, con una audacia increíble, teniendo las manos esposadas, Alvarez echó a correr de improviso, saltó el cerco que da hacia el lado norte, y trató de huir.

Doscientos metros más adelante, fué capturado y reintegrado al penal.

Mientras tanto, por otro lado, Pedro Sosa, otro de los bravos, hacía también una última tentativa para evadirse, siendo igualmente reducido.

EL FINAL —

El final de la aventura no puede ser más triste. Entramos a la guardia y vimos allí a una parte de los hombres, esposados de a dos, de cara a la pared, con un centinela a la espalda, inmóviles, estaba una parte de los hombres.

Allá, al otro extremo, el resto, en la misma posición.

Totalmente incomunicados, hoscos. Uno de ellos, de ancha cara y revuelto cabello encrespado, nos mira con odio y murmura un insulto.

Pasamos nuevamente al pabellón. Está totalmente vacío. Las camas han sido sacadas al patio.

Todo ha sido revisado, requisado. La dirección logró incautarse de un pequeño cuchillo, de una sierrita, de una pata de calentador con la que hicieron una ganzúa y una chuza.

Son los elementos empleados.

A esa hora, se estaba esperando al juez de turno para la instrucción del sumario.

UNA RECORRIDA —

Antes de retirarnos, efectuamos luego una recorrida por todo el penal, acompañados por el señor Bullrich.

Recorrimos todos los pabellones. Visitamos el terrible pabellón 2, en donde hace poco se tramó otra fuga y horas más tarde apareció muerto, en el centro de la amplia sala, un penado a quien los otros sindicaron como delator.

Recorremos el pabellón 3, también famoso. El de los buenos. La cocina, el almacén, la carnicería.

Al final, debemos rectificar el concepto que, a través de leyendas, nos habíamos formado de la Cárcel de Las Flores.

El local es pobre, inadecuado, mezquino tal vez, pero se conserva limpio y se nota rápidamente en el mismo, una bondadosa y severa disciplina.

MAS INFORMACIONES EN Pág. 4

Los Que Encabezaban la Fuga



Pedro Alvarez, Pedro Sosa Almiro Palacios y Arturo Barzola.

Forraban Los Ladrillos



Cada ladrillo que los presos aflojaban, era enfundado en esta forma y vuelto a colocar en su sitio. Es lo más ingenioso que han hecho en medio del tosco trabajo de la apertura del boquete.

DESCUBRIO



El centinela Esteban Linares, que evitó la evasión.

Los Alojados en el Pabellon de Peligrosos



Estos son los penados que trataron de fugarse. Los más peligrosos del penal.

Las Elecciones Hubieran Podido Realizarse

La no Asistencia de Dos Senadores Radicales, lo Impidió

l Gobierno ha lecho Público, n Comunicado

ntiene los antecedentes relaciona- con las dificultades opuestas a las ecciones de integración legislativa

SU TEXTO

noche, a última hora el Gobierno, por intermedio linisterio correspondiente, ha dado un comunica- n el cual rectifica conceptos inexactos vertidos en nifiesto dado a publicidad por los senadores ra- s justistas recientemente.

l comunicado del Gobierno, dice así:

n la declaración formulada el día 8 por los se- res antipersonalistas, queriendo justificar su ac en la sesión del Senado del día 6, se pretende ficar algunas manifestaciones contenidas en la no- iciosa del Ministerio de Gobierno publicada el 1o. arzo, en la que se afirmaba que al tomar posesión ctuales autoridades gubernativas, la provincia ca- del padrón provincial que dispone las leyes nú- s 1721, 1725 y 2148, asegurando que no es así el último padrón provincial se hizo en el año , que fué un padrón que mereció en el Congreso ás elogiosos conceptos del actual gobernador doc- Molinas, diputado nacional en aquel entonces.

as manifestaciones consignadas en la nota del sterio, son absolutamente exactas.

l último padrón provincial se hizo en 1929; se imieron los ejemplares del provisorio, y cuando el momento de hacerlo con el definitivo, lo impi- l Interventor Salas.

l padrón se confeccionó de acuerdo en un todo al ón nacional, por eso era correcto, y lo hicieron los onalistas, a raíz de la investigación que se prac- en la Junta Electoral, y de comprobarse 20.000 aciones fraudulentas en el mismo.

e hace necesario recordar dadas las palabras pro- iadas por el doctor Molinas, y a que se han hecho encias, que éste denunció públicamente que con lopción de las listas de electores que había autori- la Cámara de Diputados en 1927, se preparaba ran fraude electoral.

Cuando se discutía la misma ley en el Senado, el firmante del manifiesto senador Pita, entonces stro, desechó las objeciones que se hicieron, y pi- l voto a favor de la misma ley.

La práctica demostró la verdad de todas las pre- iones del doctor Molinas, quien en audiencia pú- probó y documentó los fraudes.

Llegado los personalistas al gobierno en 1928, daron hacer una investigación, que volviendo a do- entar los fraudes, motivaron un proceso que aún ramita en nuestro tribunal.

Con razón entonces pudo decir el doctor Molinas en sión del Congreso del día 29 de Agosto de 1930: tiene ni siquiera el pretexto de los padrones, por después de las denuncias que nosotros hicimos, en que demostramos que había más de 20.000 erro- deliberados para alterar la voluntad popular, han corregidos, y por primera vez en el gobierno ra, de Santa Fe hay un padrón provincial al que no ninguna objeción que formular".

El padrón de 1929 provisorio y no definitivo como dicho, caduco, por que las leyes electorales ante- s a la vigente desde el 3 de diciembre del año do, establecían que el padrón se haría cada dos . (Art. 59).

No había entonces padrón provincial y la Inter- ión Rothe, que en un principio quizo hacerlo, or- más tarde la suspensión. Y si el padrón del año , excluye hoy del voto a 30.000 ciudadanos, fácil resumir que el del 1929, excluiría a unos 60.000 adanos.

No existía pues padrón en 1932 por imperio de la y el confeccionado en 1929, estaba caduco, pero ás; la nueva ley electoral votada por todos los idos y promulgada el 3 de diciembre, dejaba sin to los viejos padrones provinciales, gérmenes de des continuos, al amparo de Juntas Electorales placientes, y todo ello fué lo que quiso destruir y ruyó el actual gobierno con su ley.

La Legislatura en el período extraordinario del año do sancionó la ley electoral y de integración legis- a, para incorporar unos senadores y diputados por la Constitución de 1921, dispone ese mayor núme- aunque no indispensable para el quorum y funcio- iento. Al hacerlo así y derogar las viejas normas, a que había que atenerse en adelante al padrón onal. Y precisamente por éllo, y por no haber pa- provincial, fué que el P. E. en presencia de las ciones de renovación de los Concejos Deliberantes, tando aún en tramitación en las Cámaras los pro- os de leyes electorales y de integración, pidió y vo la sanción de un padrón, con el que se hicie- las elecciones de Diciembre.

Entonces no hubo dificultades ni objeción alguna. ningún sector de la Cámara y los partidos fueron a elecciones sin protesta alguna. Exactamente el mo caso, determina un criterio distinto.

Bien, sancionada la ley electoral y de integración slativa se promulgaron el 3 y 13 de Diciembre, fe. en que ya las Cámaras estaban en receso. Quedó la provincia sin padrón.

Las Cámaras se convocan por propia determina- sesiones extraordinarias para el 27 de Enero y por 30 días. No involucraron la adopción del padrón Sin embargo el P. E. el mismo día de la apertura, se lo menciona en el mensaje enviado a la Legislatura. Las Cámaras no incluyen el asunto, y entonces se lo re- cuerda de nuevo en un mensaje el 20 de Febrero.

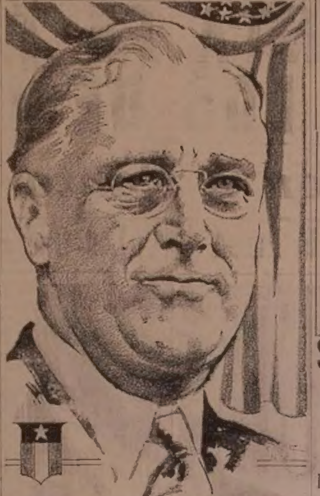
Fenecen las sesiones extraordinarias, y el P. E. al convocar de inmediato incluye entre los asuntos a con- siderar lo referente al padrón para el aumento del nú- mero de legisladores.

La tramitación ante las Cámaras ya no pertenece a los que es materia de esta información. De un lado los que suscriben el manifiesto o declaración que pi- den convocatoria por medio de una minuta, y del otro, los senadores demócratas progresistas, que presentan un despacho adoptando un padrón, por que sin él no hay elecciones, tal cual se hizo para los comicios de Diciembre.

Por el régimen de transición de un sistema electo- ral a otro recién desde Noviembre la provincia podrá utilizar siempre los padrones nacionales.

Si los dos senadores antipersonalistas, presentes en la sesión de la tarde del día 6 asisten a la sesión de la noche, última del período, ya que es notorio qué en ese cuerpo de su concurrencia depende el quorum, el padrón se habría adoptado, y las elecciones se po- drían realizar.

El Hombre del Dia



Puede decirse que el hombre del día en el mundo es el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, al cual vemos aquí según el lápiz del dibujante norte- americano Krenz.

Agasajan a Los Niños de La Embajada Argentina En Italia con una Fiesta

ROMA, 10. — Sabido es que, con la misión argentina que actualmente se encuentra en esta capital, han venido diez y seis niños, hijos de los diferentes miembros de la misión, todos los cuales viajan con sus esposas.

Estos niños, han cobrado, por diversas razones, rápida popularidad en Italia, que sin duda ve en éllos un símbolo de la creciente y rápida prosperidad de América, suponiéndose que tal vez han sido llevados, como la más eficiente comprobación de que, con el correr de los años, seremos algún día un país de suma importancia numérica.

Ahora su popularidad está a punto de convertirse en celebridad. En efecto, el jefe del gobierno italiano señor Mussolini que en estos últimos tiempos ha estado atendiendo a jefes de gobiernos de naciones poderosas, a reyes y a comisionados, dedicará ahora su atención a los niños de la misión Ramos Mejía, y ha hecho anunciar hoy, oficialmente, que ofrecerá una fiesta en honor de los mismos.

En élla, las grandes personalidades que actualmente se encuentran en Roma, podrán admirar, en los niños argentinos, las diversas cualidades que los han hecho famosos.

Se Aprobó el Presupuesto de Vialidad

El mismo asciende a más de 59 millones de pesos

LAS OBRAS

BUENOS AIRES, Abril 10. — El gobierno ha resuelto la aprobación del proyecto de presupuesto que, a la consideración del mismo elevara la Dirección de Vialidad.

El monto de los gastos calculados en el mismo se eleva a 59.591.000 pesos.

Las obras a realizarse con este dinero se encuentran ya en su mayoría en ejecución y pertenecen a la red nacional de caminos, hace poco proyectada por la misma repartición y aprobada también por el gobierno.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador doctor Molinas como así su Ministro de Gobierno, doctor Furno, concediendo el doctor Molinas varias audiencias y se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

LOS MINISTROS.—

Se encuentran ausentes los Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, quién se encuentra en Córdoba donde pasará unos días. Y el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, se encuentra en Casilda. Regresará estos días.

LA COMISION DE CONSERVATORIOS.—

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto:

Atento lo dispuesto en el decreto No. 95 de I. Pública, del 17 de marzo ppdo. sobre el funcionamiento de Conservatorios y Academias de Música.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1o. — Reelígese Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Enseñanzas Artísticas de Santa Fe, al Profesor Severo J. Vicerich, actual Inspector de Música ad-honorem de las Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Art. 2o. — Desígnase para integrar la misma comisión a las señoras María Luisa Carrió de Blanco, María E. Yándolo de Martínez y señores Francisco Borzatta y Carlos Aspillagas.

EINSTEIN EN MADRID

MADRID, 10. — Se anuncia que el famoso profesor alemán Einstein, ha aceptado un cargo de profesor en la Universidad de Madrid, que le fuera ofrecido por las autoridades de dicha institución, con acuerdo del gobierno.

Como se sabe el profesor Einstein se encontraba actualmente en una situación incierta debido a su salida de Alemania por razones políticas, y a su renuncia a la ciudadanía alemana y a todos los cargos que tenía en aquel país.

Otra Vez se Anuncia que se Ha Llegado a un Acuerdo En Las Negociaciones Roca

Si no surgen inconvenientes de última hora, se firmará un pacto antes de las próximas treinta y seis horas

LA BASE GENERAL

LONDRES, Abril 10. — Nuevamente se dan a circular en esta capital, versiones optimistas acerca del probable resultado de las negociaciones que viene desarrollando en Gran Bretaña la misión especial argentina que encabeza el vicepresidente de aquella nación, doctor Julio A. Roca.

En efecto, se decía hoy, aún cuando no se les daba a estas informaciones caracter oficial, que se ha llegado, entre las dos delegaciones, a un acuerdo sobre la base general, que serviría de fundamento para la concertación del nuevo tratado comercial entre Inglaterra y la Argentina.

Se agregaba en horas de la tarde que, si no surgen a última hora inconvenientes imprevistos, es muy probable quo, antes de 36 horas, quede firmado el convenio.

A 690 Kilometros por Hora Volo un Piloto Militar Ayer en Italia

DESENZANO, 10. — Ha sido batido hoy en esta ciudad el record mundial de velocidad en hidroaviones, por un piloto militar que, desde hace tiempo, venía realizando una serie de experimentos en ese sentido.

Se trata del aviador suboficial Agello, el cual a bordo de un avión de construcción especial en el que, por indicaciones suyas se han introducido diversas modificaciones, realizó hoy un vuelo durante el cual alcanzó a desarrollar una velocidad media de 690 kilómetros por hora.

Con esto el suboficial Agello ha superado el record mundial, pero al parecer no ha quedado satisfecho porque su propósito es volar a 700 kilómetros por hora.

Fué Aprobado El Viaje de Herriot a E. U.

El gabinete confirmó el ofrecimiento hecho por el gobierno

LA PARTIDA

PARIS, Abril 10. — Se reunió esta tarde el gabinete, a fin de tomar en consideración diversos asuntos de carácter internacional, que le fueron sometidos al mismo por el Quai D'Orsay.

Entre otras cosas, a las que no se dió difusión, se resolvió aprobar la designación del señor Herriot para que se traslade a Washington, aceptando la invitación del presidente de los Estados Unidos, a fin de conferenciar con éste.

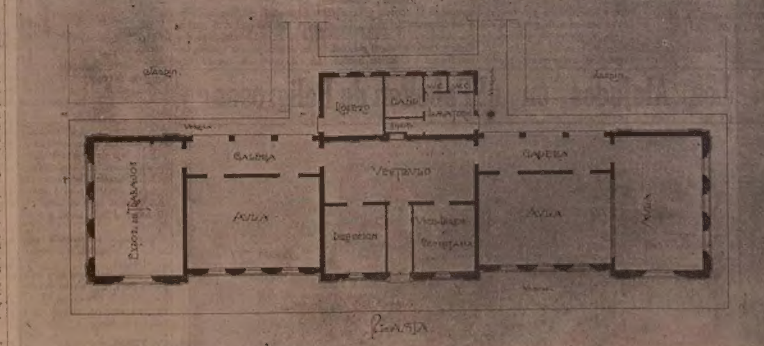
Es sabido que esta entrevista será una especie de preparatoria de la participación de Francia en la Conferencia Económica Internacional que se está organizando.

De acuerdo con ello y según ya se ha informado el Sr. Herriot, en este viaje solo tendrá atribuciones de mutuas informaciones, pero sin entrar en ninguna clase de negociaciones.

LAS LLUVIAS

CORONEL SUAREZ, 10. — Las lluvias torrenciales que están cayendo en esta zona, han producido serias inundaciones y se teme que haya derrumbamientos.

LA ESCUELA DE MECANICA AGRICOLA DE RAFAELA



La planta de la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, tal como quedará terminada

En breve se iniciarán las obras de ampliación de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, que fueron licitadas públicamente.

Estos trabajos que fueron gestionados oportunamente por la Dirección de la Escuela y por todas las fuerzas vivas de la localidad forman parte del plan de obras públicas autorizadas por la Ley 2267. Con su realización, la Escuela podrá desarrollar más ampliamente su plan educativo, pues se aumenta en 3 el número de aulas, además de un salón para exposición de productos y de las dependencias administrativas y de servicio.

Por otra parte la ciudad de Rafaela una de las más progresistas de la República, se embellecerá con un edificio moderno que ocupará unos 42 metros de frente, rodeado de los hermosos jardines con que cuenta el establecimiento.

El costo del edificio cuya planta y frente publicamos resultará de unos 15.000 pesos y las obras se iniciarán en el corriente mes, habiéndose concertado ya el contrato respectivo, con el proponente que presentó el precio más bajo en la licitación realizada el mes anterior con una rebaja de 22,0: 00 sobre el Presupuesto Oficial.

EL ESCANDALO DE LA VENTA DEL PETROLEO DE SALTA, HA INDIGNADO A TODO EL PAIS

Pocas Veces Hubo Tal Unanimidad en el Repudio

El Gobernador de Salta ha sido denunciado por la prensa nacional en su intento de negociar una de las codiciadas riquezas de esta época con dos poderosos sindicatos extranjeros.

Ese mandatario, acusado de estar negociando una de las más proficuas y promisoras fuentes del patrimonio provincial, pareciera ser ajeno a estos tiempos de más exactos conceptos de la responsabilidad y de los deberes del funcionario público.

Pareciera moldeado en los pasados tiempos del régimen oligarca, cuando el soborno y la coima, tenían las puertas abiertas para las negociaciones inmorales, siempre que hubiera capitalistas dispuestos a sobornar y corromper al funcionario bajo cuya débil salvaguardia moral había sido puesta la riqueza del estado.

Nadie olvida la desastrosa dilapidación de las más valiosas tierras públicas, ni las suculentas concesiones, por largo número de años, con que ató el porvenir de la patria a la voracidad de insaciables especuladores, que hasta ahora continúan convertidos en árbitros absolutos de muchos renglones de la riqueza nacional.

Las tramitaciones llevadas adelante por el Gobernador de Salta por una parte y por el señor Julio Uriburu, por la otra, representando éste, pese a su argentinismo y al abolengo patricio de que blasona, al capitalismo imperialista norteamericano, ha desperta-do un sentimiento de estupor y de explicable resistencia en la opinión nacional.

El mismo P. E. de la Nación, cuyo origen político es conocido, ha puesto en evidencia a través de sus enérgicas comunicaciones al mandatario salteño, la impresión de repudio que en toda conciencia argentina provoca el intento de la entrega del petróleo a las empresas yankis, según los términos del contrato formalizado ad-referendum de la Legislatura provincial donde cree contar con mayoría asegurada para su aprobación definitiva.

Esto ocurre cuando una de las cámaras del Congreso ha sancionado un proyecto de ley tendiente a defender y conservar esa riqueza, esperándose que la otra cámara sea aún más estricta en la realización de propósitos claramente manifestados por el pueblo en la gran agitación que provocó este asunto y que precedió al pronunciamiento del Senado de la Nación.

Cuando todos los ciudadanos argentinos aspiran a que nuestra riqueza petrolífera solo sea usufructuada por nuestras administraciones públicas, de la nación o de las provincias donde ella exista; cuando no hay razón alguna para que la explotación deje de encomendarse a nuestra administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que cuenta con elementos suficientes para emprenderla con éxito, no se explica que se haya prescindido completamente de ella, para entregar a empresas extranjeras el 90 por ciento del petróleo existente en el territorio salteño.

En igualdad y aún en inferioridad de condiciones, en la explotación de esa riqueza natural de nuestro suelo, tan codiciada por las grandes potencias del mundo, debe otorgarse decidida preferencia a empresas nuestras, sobre todo cuando se trata de organismos de la administración nacional.

El Gobernador de Salta, antes de formalizar contrato alguno con empresas extranjeras, debió consultar con la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, evitando por todos los medios la entrega de esa incalculable riqueza de nuestro suelo a la avidez absorvente e insaciable del capitalismo norteamericano, que hasta puede ser causa de imprevisibles complicaciones diplomáticas futuras.

El oculto interés de ese mandatario en mantener los términos del contrato celebrado, como lo evidencia el hecho de su apresuramiento por convocar la Legislatura local, expresamente para solicitarle su pronunciamiento aprobatorio del mismo, no ha podido menos que despertar recelos, tan suspicaces como justificados, en la opinión pública expectante.

Y ese recelo se explica doblemente cuando el mandatario sospechado, ante la admonición conminatoria del gobierno federal y respondiendo a los reclamos que le ha hecho llegar la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, pretende defender su extravío escudándose en facultades de orden constitucional y legal invocadas en defensa de su actitud, a pesar de lo discutible de los argumentos aducidos, desde que hay todavía muchos claros en nuestra legislación de minas, que se propende a llenar en breve, para dilucidar definitivamente este intrincado punto de nuestro derecho público administrativo.

Con las mismas razones el P. E. de la Nación podría en cualquier momento contratar la explotación de los yacimientos fiscales de la Patagonia y entonces veríamos al pueblo argentino de pie, como un solo hombre, para impedir la perpetración de tan antipatriótico intento.

Y si se consiente ahora la aprobación definitiva del contrato celebrado por el señor Aráoz, como Gobernador de Salta, con el señor Uriburu, como representante de los sindicatos yankis, habríase sentado en el país el más funesto de los precedentes, como si hubiéramos retrogradado a los viejos tiempos de la oligarquía, que negoció a vil precio gran parte de nuestras riquezas, entregando al dominio extranjero una buena porción de nuestras mejores fuentes económicas.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Se ha Llegado a un Acuerdo Para el Pago de la Deuda por Pavimento, Ayer

La Jornada en que se Harán Estos Pagos

Una importante reunión se realizó en el Concejo

CONDICIONES

Una importante reunión se ha realizado ayer en la Sala de deliberaciones del Concejo Deliberante de esta capital. Han asistido los pequeños propietarios y el representante de la empresa constructora Enrique País, algunos concejales, tratando la forma de dejar arreglado todo lo que se refiere al pago de la deuda de esos propietarios con la citada empresa. Después de una prolongada deliberación, se llegó al siguiente acuerdo:

Hasta un 20 por ciento de la calzada incluyendo el cordón y el cuadrado de las esquinas a cargo de la Municipalidad.

Los propietarios pagarán el interés punitivo tipo 6 0/0 sobre las cuotas vencidas y no abonadas en su oportunidad.

Los propietarios deberán ponerse al día antes del 31 de diciembre del corriente año. La Empresa abrirá cuentas corrientes a los propietarios que estuvieran en mora a fin de que éstos puedan amortizar la deuda vencida dentro del plazo precedentemente establecido.

Los honorarios se pagarán por el orden causado, sobre aquellos casos en que los propietarios hubiesen hecho efectivo los impuestos respectivos. En los casos que existiesen martilleros sorteados, los propietarios deberán abonar la tasa comisión.

Los juicios pendientes se paralizarán y no se llevarán adelante en aquellos casos en que los propietarios comiencen a hacer efectivos el pago de sus deudas. La Empresa les concede a los propietarios para empezar a regular estos pagos hasta el 30 de mayo de este año.

La Empresa se reserva el derecho de ejecutar a los propietarios que no regularicen los pagos dentro de los plazos establecidos en el presente convenio.

La Municipalidad y la Empresa convendrán la forma de pago del porcentaje de bonificación.

El impuesto de la bonificación que se hace a los propietarios deberá deducirse sobre las cuotas a vencer, con posterioridad al 1o. de enero de 1934. Los intereses que los propietarios abonaron o hubieren abonado, sobre el porcentaje de bonificación será distribuido proporcionalmente entre las cuotas que venzan a partir de la referida fecha.

Los propietarios gestionarán ante la Municipalidad o independientemente de este convenio otro 10 0/0 de bonificación, porcentaje que la Municipalidad en caso de ser aceptado abonará directamente a los propietarios en bonos de pavimentación a la par, canjeables por el pago de impuestos."

Los propietarios han iniciado el arreglo establecido en el último párrafo de ese convenio habiéndose conversado entre el Centro de Pequeños Propietarios y el Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte.

TESTAMENTO DE DON BENITO VILLANUEVA

BUENOS AIRES, Abril 10. — Se ha sabido que don Benito Villanueva, cuyo testamento ha sido abierto ya, deja la suma de cinco millones de pesos para un Ingeniero, hijo de un matrimonio que estaba al servicio de don Benito. También deja importantes legados a su hermana, que es religiosa Carmelita, y al personal de servicio de sus casas.

Se Informa en Buenos Aires Que Dos Footballers de Esta Pasaran Ahora a Sán Lorenzo

Se trata de los jugadores Chividini y Arturo Gómez del Club Unión, cuyo contrato ya estaría convenido

13.000 PESOS POR AMBOS

BUENOS AIRES, 10. — Se informa en esta capital que han llegado a su término las negociaciones que estaban tramitando entre los jugadores Chividini y Arturo Gómez de Unión de Santa Fe, dicho Club y San Lorenzo de Almagro de ésta, a fin de que los nombrados footballers actúaran en adelante en Buenos Aires.

El pase ha quedado acordado mediante el pago de 7.000 pesos por Chividini y 6.000 por Arturo Gómez, adelantándose que es muy probable que ambos debuten el domingo próximo.

LAS RELACIONES CON EL INTERIOR —

En su reunión de esta noche, la Liga Argentina resolvió que los clubs del interior afiliados a la referida entidad, solamente se podrán dirigir ahora a la Liga, por intermedio de las respectivas Ligas en que militen.

Además se autorizó el partido entre Peñarol y Colón de Santa Fe, para el día 15 del corriente. También se autorizó el encuentro de Nacional de Rosario con Talleres de Córdoba, para el día 19.

MERMOZ

RIO DE JANEIRO, 10. — Se ha informado hoy que el aviador Mermoz, ha resuelto postergar hasta el mes de mayo, su anunciado vuelo.

Chividini a San Lorenzo

BUENOS AIRES, Abril 10. — Se asegura en los círculos deportivos de esta capital, que está resuelto ya que el jugador Chividini, de Santa Fe, venga a actuar por San Lorenzo.

¿Próximo Campo de Batalla?



He aquí un mapa demostrativo de la situación geográfica del famoso "Corredor polaco", calificado por los observadores que siguen de cerca la marcha de la política internacional europea, como "El próximo campo de batalla, de Europa". La política exterior del canciller alemán, Adolfo Hitler, ha agravado el peligro que siempre ha entrañada para la tranquilidad de Europa, este famoso "corredor". Como se podrá apreciar, el "corredor" se creó para dar a Polonia una salida al mar e importa una verdadera cuña enclavada entre la Alemania propiamente dicha y la Prusia Oriental.

El Gobierno de Salta Trata de Defenderse en Médio dél Repudio de que es Objeto

Se está organizando un mitin de apoyo a la política petrolera del gobierno y de repudio a Melo

ACUSACIONES CRIMINALES

SALTA, Abril 10. — El gobierno de la provincia, ante la unánime expresión de repudio a la política petrolera que ha culminado hace algunos días con la enajenación de toda la riqueza de la provincia a una empresa extranjera, trata de defenderse de los ataques de que es objeto.

A ese fin ha empezado la organización de un mitin de apoyo a esa política, el cual no es organizado directamente por el gobernado Aráoz, pero está indudablemente inspirado por el mismo. Se asegura que hasta el momento se ha obtenido la adhesión de numerosas entidades "civiles y sociales".

Dicho mitin será también de protesta contra el Ministro del Interior y contra el Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por las declaraciones que este último ha hecho, indudablemente.

Además el gobierno ha ordenado una demanda criminal contra los diarios "Crítica" y "Noticias Gráficas" de Buenos Aires, por calumnias.

CONVENCION DEMOCRATA NACIONAL

Se reunió la de Entre Rios y adoptó resoluciones

SAN JUAN

PARANA, Abril 10. — Se reunió hoy en la ciudad de Gualeguay, de acuerdo a lo que se había anunciado, la convención provincial del Partido Demócrata Nacional.

El cuerpo en cuestión ha adoptado en tal oportunidad diversas resoluciones que tienen atingencia con algunos sucesos de actualidad.

Se resolvió, por ejemplo, entre otras cosas acceder a la proposición formulada por el Comité Nacional, en el sentido de postergar hasta el mes de junio la reunión de la Convención Nacional.

También se resolvió declarar la total solidaridad de los correligionarios de la provincia de Entre Ríos con los de San Juan, y censurar al mismo tiempo al gobierno de dicha provincia.

Finalmente se acordó rechazar todo intento que pudiera surgir de solidaridad con los radicales llamados antipersonalistas.

Regresaron Los Atletas Argentinos

Fueron objeto de una entusiasta recepción

UN AVISO

BUENOS AIRES, 10. — Regresaron hoy a esta capital los atletas argentinos integrantes del equipo que acaba de imponerse ampliamente en el Campeonato Sudamericano de Atletismo.

Numeroso público esparaba a los atletas en el puerto y tributó a los mismos un entusiasta recibimiento.

Los atletas hicieron el viaje de vuelta, lo mismo que el de ida, en un aviso perteneciente al Ministerio de Obras Públicas que se los cedió a ese efecto.

El Fallecimiento del Señor Benito Villanueva

El Poder Ejecutivo se ha adherido al duelo producido por el fallecimiento del señor Benito Villanueva, producido en la capital Federal. A esos fines por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto mandando izar la bandera a media asta en los edificios públicos.

Los de Contraventores Trataron Tambien de Abrir Anoche Una Pared

Estaban perforando una pared cuando fueron sorprendidos

SALDRIAN A LA CALLE

Los recluidos en el Depósito de Contraventores tienen ansias de libertad. Hay allí procesados que no pierden su tiempo y estudian la mejor forma de salir. Parece que algunos hace ya tiempo que tienen esa idea. Ella los domina. Y como se trata de una casa que ofrece pocas seguridades nada extraño sería que el día menos pensado se produzca una de esas evasiones que dan lugar a los comentarios y hacen pensar, aunque tarde, que las Cárceles deben ser seguras. Y si bien es verdad que Contraventores no es una Cárcel propiamente dicho se puede asegurar que en eso ha quedado convertida hace tiempo, recordando a la vez —ya que de ésto hablamos— una acordada del Tribunal de Justicia que dispone que todo procesado que tenga auto de prisión debe ser pasado a la Cárcel.

Una tentativa de evasión —

Fué anoche. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, pocas, por cierto, la guardia de Contraventores en circunstancias que realizaba una recorrida por todo el establecimiento, notó que en la pared que da sobre la calle Uruguay ocurría algo extraño. De inmediato el Oficial de Guardia dictó las providencias que en estos casos corresponden procediendo a redoblar la vigilancia, mientras se realizaba la averiguación tendiente a conocer, con toda exactitud qué era lo que había ocurrido.

Perforación fracasada —

Los penados o procesados habían dado comienzo al "trabajo" de perforar la pared que, como lo decimos da sobre la calle Uruguay. La tarea no la terminaron, vale decir, no obtuvieron el éxito necesario, fracasando en sus proyectos. Casos como este tienen siempre gravedad. De allí que el personal de Contraventores que a la hora del descubrimiento —las 22 y 40— tenían a su cargo todo el establecimiento y como consecuencia la responsabilidad toda de lo que pudiera ocurrir, no vacilaron en proceder a la incomunicación de diversos presos de quienes se sospecha sean los que han dirigido el "trabajo" para lograr una libertad que están ideando obtener en cualquier forma. Es así que diversos recluidos fueron incomunicados y conducidos al Escuadrón de Seguridad done han quedado alojados anoche.

Se hará sumario —

Podemos adelantar que en el caso que informamos se levantará sumario. Anoche mismo se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi. En el día de la fecha proseguirán las averiguaciones con el fin de establecer, con toda exactitud necesaria quién es o quiénes de los allí recluídos son los que dirigieron este hecho que constituye un delito y que puede repetirse.

PROCLAMACION

MENDOZA, 10. — En la Legislatura efectuose hoy la proclamación de los legisladores electos en los últimos comicios.

LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES

No es Necesario Investigar Mucho, Para Determinar Las Causas de Todos Los Males Que Estan Sufriendo

Hemos informado ya sobre la designación hecha por decreto del P. E. nacional, de una comisión integrada por numerosos miembros para estudiar el régimen actual de los arrendamientos rurales y la situación de los agricultores, así como lo relativo a la comercialización de las cosechas, debiendo aconsejar medidas para mejorar la situación de los trabajadores del campo y para la mejor defensa económica de nuestra producción agrícola.

El origen del mal es de todos conocido, menos de los altos funcionarios del gobierno nacional, a cuyo conocimiento llegan las noticias de los grandes males de carácter general, a través de informaciones incompletas y frecuentemente inexactas.

No habría necesidad de la designación de estas comisiones tan numerosas y por lo mismo de tan problemática eficacia, para establecer el origen del malestar en que se debaten nuestros agricultores y las causas de la depresión económica del producto de sus nobles y sacrificados afanes.

Los trabajadores del campo carecen de una ley que establezca y uniforme el precio de los arrendamientos, dentro de márgenes equitativos y que los proteja contra la codicia de los terratenientes o sus intermediarios.

Cuando se trata de propietarios de los predios que cultivan, luchan con la voracidad impositiva fiscal, cada día más absorvente.

Tropiezan luego con las elevadísimas tarifas de fletes ferroviarios, cuando carecen de otro medio de transporte o de buenos caminos y cuando éstos han sido construídos, el recargo de impuestos ha acrecido hasta llegar a proporciones casi confiscatorias si las tierras están ubicadas sobre los mismos.

Luego tropiezan con el más grave de los inconvenientes, en la falta de leyes que protejan los intereses del agricultor, ya sea con los beneficios del crédito moderado para que pueda afrontar las necesidades de su labor, otorgado en los momentos oportunos a bajo interés y a plazos cómodos, libres de las engorrosas tramitaciones actuales.

Pero cuando se hayan logrado todas estas conquistas en beneficio de los trabajadores del campo, su situación no habrá variado mayormente si no se dictan leyes que reglamenten la negociación de las cosechas, impidiendo para siempre los manipuleos de los grandes trust, que hacen a su antojo los precios de nuestras cosechas, sin importarles absolutamente nada sumir en la ruina a los hombres que con tantas fatigas labran la enorme riqueza que ellos absorven insaciablemente, después de haber anulado con sus grandes capitales toda posible competencia en los mercados, que pueda elevar las cotizaciones del producto.

La incalculable riqueza agrícola argentina irá al desastre si no se toman medidas de defensa oportunas, rápidas y enérgicas.

Contra ella conspiran los arrendamientos, los fletes terrestres, los elevados impuestos, la acción de un colosal monopolio, la mala organización del crédito y, finalmente, los fletes marítimos, porque las bodegas extranjeras pesan sensiblemente sobre toda nuestra producción, como consecuencia de la falta de una marina mercante nacional, de cuya tan sentida necesidad tanto se ha hablado, sin que los gobiernos hagan nada práctico por crearla, para librarnos de un tributo pagado muy caro a las empresas navieras de otros países.

☆ ☆

Del Lado Del Comedor de Tropa



La puerta perforada, del lado del comedor de la tropa.

LOS 20 PELIGROSOS DEL CORONDA CHICO

Hemos dicho que en el pabellón en donde se llevó a cabo la tentativa de fuga, están alojados los veinte presos más peligrosos del penal.

—Son un extracto de lo peor, nos dice el Sr. Bullrich.

Son los siguientes: Pedro Alvarez, condenado por robo, hurto, asalto y atentado a la autoridad. No es la primera vez que está en Las Flores. Y cuando termine su condena en ésta, deberá pasar a los tribunales de Rosario, que lo reclaman y después a Córdoba, donde también tiene cuentas pendientes.

Pedro Sosa, condenado a 25 años de prisión, por robo y homicidio. En nuestra edición del 3 de Febrero del corriente año, nos ocupamos extensamente de Sosa, a raíz de la aparición de la sentencia.

Alamiro Palacios, procesado por robo, lesiones y resistencia a la autoridad. Estuvo ya complicado en la excavación recientemente descubierta en el Pabellón 2 y a raíz de ello fué alojado en Coronda Chico.

Arturo Barzola, condenado a seis años por hurto. Es esta la séptima vez que Barzola está en la cárcel de Las Flores. Ha cumplido en élla seis condenas.

Domingo Riga, condenado a trece años por homicidio. Es reincidente.

Primo Borda, por homicidio, condenado a 12 años.

Jerónimo Alvarez. Este es el famoso "Gaucho Alambre". Está condenado a 25 años por homicidio. Este es el tercero que cometió.

Juan Vergara, por homicidio a diez y seis años.

Manuel María Frey, por homicidio a 10 años. Frey es presunto matador de su propio padre, mató a un amigo y anuncia todos los días que cuando salga arreglará cuentas con la madre.

José Julio Cousinet, condenado a reclusión perpetua. Su nombre es conocido.

Isidro Labrador, viejo reincidente, actualmente condenado por robo y homicidio a 25 años. Tiene además pendiente un proceso por lesiones en el penal.

Juan Alberto Franco, por homicidio a 17 años.

Juan Ortiz o Contreras, reincidente en el delito de homicidio, condenado a 16 años.

Fernando Montiel, condenado a prisión perpetua por homicidio.

Marcelino Brozon, por homicidio, condenado a 10 años.

Sandalio Romero, procesado por homicidio y hurto. Además se le ha iniciado otro proceso por violación en el penal.

Pedro Rodríguez, por hurto, condenado a 2 años. Viejo reincidente.

Manuel Rodríguez, condenado a 20 años por homicidio

Miguel Nieres, condenado a 16 años por homicidio y con tres procesos pendientes por lesiones en el penal.

Joaquín Silva, condenado a 12 años por homicidio. Tiene ya cinco condenas cumplidas.

Lo Unico Que Consuela un Poco



En nuestra visita de ayer a la cárcel, nos encontramos de pronto con este cuadro: la escuela, a la cual concurren voluntariamente cerca de cuarenta penados. Son los hombres buenos, que tuvieron una desgracia en su vida. No son la terrible carne de presidio del pabellón de los peligrosos.

Las Camas de Los Veinte Peligrosos



Las camas de los penados, en el patio para requisarlas.

El Padron Para la Eleccion de Autoridades Para la Junta de Jubilaciones

Oportunamente hemos informado de que, de acuerdo a la ley, deberá realizarse elección para elegir las autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la referida ley, la Contaduría General de la Provincia ha reiterado la comunicación que se le remitiera días atrás a los fines de que cada jefe de repartición devuelva debidamente llenadas las planillas en la que se debe hacer constar el lugar en que presta servicios cada empleado. Son datos necesarios para la formación del padrón que se utilizará en los comicios para la elección de las autoridades de la citada Junta de Jubilaciones y Pensiones. Se trata de una cuestión que es de interés para los empleados y para los Jubilados y Pensionados, muy especialmente

HOY ES FERIADO PARA CASILDA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió anoche un decreto declarando feriado el día de la fecha para la ciudad de Casilda, departamento Caseros. Ello es con motivo de la inauguración oficial del camino pavimentado. El Ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega, asistirá en representación del Poder Ejecutivo. Como se sabe se van a realizar diversos festejos que, a no dudarlo obtendrán gran brillo y éxito.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Tránsito Serrudo con Fanny Martínez, arg.

Nacimientos. —

Jorge Alberto Dionisio, hijo de Gustavo R. Imbert y de María Elodina Giménez.

Defunciones. —

Carolina Peregrindo, arg. 20 años.

Alcira Josefina Marcolini, arg. 1 año.

Héctor Mancuello, arg. 9 meses.

Pedro de Frutos, arg. 1 año.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Crescentino Ugoini, italiano con María Bako, yugoeslava.

Pedro Segundo Fornari con Angela Gertrudis París, arg.

Nacimientos. —

Justo Vinicio, hijo de Agustín Humberto Lacuie y de Emilia A. Otero.

Gladys Beatriz, hija de Leonidas Domingorena y de Luisa Giacobino.

Ada Velia, hija de Jerónimo Buaiolo y de Florentina Ellison; Luis Héctor, hijo de Miguel José Mottura y de Clara Calsi.

Violeta Yolanda hija de José Poletti y de Genoveva Hanguié.

Norma Miryam, hija de Leonardo Lacamera y de Inés Sargooi.

Defunciones. —

Ana Julia Demarchi, arg. 19 años.

Rafael Fondi, ital. 49 años.

Héctor Alberto Gutiérrez, arg. 7 días.

Menores maltratados

Algunos vecinos de calle Rioja, entre las de San José y Santiago de Chile, se muestran alarmados por los crueles castigos a que son sometidos unos menores de corta edad por parte del padre, y la madrastra que viven en esas inmediaciones.

Se nos asegura que los clamores de esas criaturas constantemente sometidas a castigos brutales, tienen conmovido al vecindario, que comenta esos hechos con explicable sentimiento de piedad y de indignación.

Anteayer condolidos de los ayes de esos menores al ser castigados, algunos vecinos dieron parte por teléfono a la comisaría seccional, la que envió dos agentes para averiguar, pero que según parece no adoptaron ninguna medida dejando las cosas como estaban.

No nos ha sido posible averiguar la exactitud de la denuncia, pero creemos que en su esclarecimiento podrían interesarse los Defensores de Menores, para que adopten las medidas que corresponden en caso de resultar comprobada.

Es algo que subleva el espíritu de las personas sensatas, sobre todo a la altura de civilidad que hemos logrado la crueldad despiadada ejercitada con débiles e inocentes criaturas.

Cuando los padres incurran en esta clase de criminales excesos, corresponde a la justicia quitarles la patria potestad de que en forma tan incalificable abusan, demostrando su incapacidad para el ejercicio de tan sagrado ministerio.

Se ha Realizado un Importante Pago en Concepto de Impuestos

En el Ministerio de Hacienda de la Provincia se nos informó que en el día de ayer "La Forestal" ha abonado los impuestos de Contribución Directa y adicional del impuesto al ausentismo. El total alcanza a la suma de $ 283.000. Los impuestos que se han abonado corresponden al corriente año. Como se ve, es una buena entrada para el Fisco.